



AGROLAB define la forma de hacer un muestreo de frutos de la siguiente manera:

El éxito de los análisis depende en gran medida de que el muestreo se realice siguiendo las indicaciones de la pauta de muestreo, de esta forma se obtiene una muestra que representa el estado real del huerto. Un muestreo descuidado o mal realizado provoca inconsistencias y errores en la interpretación del análisis y en último término desacreditan el valor de éste.

EPOCA DE MUESTREO:

Se recomienda tomar la muestra 60 días después de la flor y/o dos semanas antes del comienzo de la cosecha.

SELECCIÓN DE LA UNIDAD DE MUESTREO:

Cada muestra debe colectarse dentro de una superficie uniforme respecto a variedad, edad, tipo de suelo, manejo, apariencia, etc., la que se denominará unidad de muestreo, y que por lo general corresponde a un cuartel o una parte de este.

TOMA DE LA MUESTRA:

La unidad de muestreo se recorrerá tomando muestras a por lo menos 10 árboles que representen una apariencia y desarrollo promedio, es decir no debe muestrear árboles demasiado vigorosos ni muy débiles o que tengan una apariencia anormal.

Donde la apariencia o el vigor de los árboles sea diferente al promedio, no se muestrea o se toma como una muestra separada. (Nota: La comparación de análisis a pares de muestras que representan diferente apariencia o vigor a veces es útil, especialmente cuando no se dispone de estándares o rangos de referencia validados).

Los árboles muestreados deben marcarse de manera de repetir el muestreo a través de los años y así tener la posibilidad de efectuar comparaciones entre temporadas, como así mismo para la obtención de muestras antes de la cosecha.

Por cada muestra se debe tomar un número de 20 frutos (30 en caso de frutos pequeños), sacando dos frutos por árbol en puntos cardinales opuestos alternadamente, a la altura del hombro y en el sector de mayor concentración de fruta, evitando la periferia y el interior del árbol. Los frutos deben ser de tamaño y desarrollo promedio, libres de plagas o enfermedades, sin golpe de sol, etc. Los frutos deben colocarse en una bolsa limpia.



PAUTA MUESTREO FRUTOS
SGC ISO 9001:2015

OTROS
DOCUMENTOS
- OD-

IDENTIFICACIÓN:

La bolsa con la muestra debe identificarse claramente, indicando el nombre del cuartel, especie, variedad, edad, fecha del muestreo, última aplicación foliar (sólo si fue reciente) y una observación en caso de existir alguna anomalía. Es deseable informar el vigor, carga actual, rendimiento anterior y fertilización empleada. Además debe adjuntar los siguientes antecedentes:

- ✓ Nombre del productor y del predio
- ✓ Ubicación del predio: dirección, localidad, comuna, región
- ✓ Datos para la facturación: Rut, razón social, dirección, comuna, giro, teléfono
- ✓ Análisis solicitado y teléfono, celular y/o mail para contacto

Notas:

Análisis sugerido: N-P-K - Ca-Mg. En algunos casos específicos puede solicitar: Zn, B, etc.

El análisis se realiza sobre frutos con piel, eliminándose la parte central correspondiente a las semillas.

Los resultados se expresan en mg/100g de peso fresco.

ENVIO AL LABORATORIO:

Las muestras deben enviarse al laboratorio lo antes posible o bien almacenarlas en un lugar fresco o en el refrigerador entre 2 a 4 °C (donde se guarda la verdura) por un período no superior a tres días, ya que los frutos se analizan en estado fresco.

Gerente General
Aprobado